



CONSEJO

RESOLUCION C-14

VOTO DE AGRADECIMIENTO

El Consejo,

Habiendo tomado conocimiento de la información proporcionada por el Secretario General de que el Gobierno del Ecuador ha tenido a bien ofrecer la ciudad de Quito como sede del Sexto Período Ordinario de Sesiones;

Considerando la satisfacción que este ofrecimiento ha provocado al Consejo del OPANAL, y

Recordando que el Sexto Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General se celebrará en abril de 1979,

RESUELVE:

1. Pedir al Secretario General que transmita al ilustrado Gobierno del Ecuador la satisfacción del Organismo por el ofrecimiento de la ciudad de Quito como sede del Sexto Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General.

2. Expresar el deseo de que para entonces, todos los Estados latinoamericanos sean Partes en el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina.

3. Rogar al Secretario General que transmita esta Resolución a los Gobiernos de todos los Estados latinoamericanos y a los Gobiernos de los Estados referidos en los Protocolos Adicionales I y II.